



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA, SALUD,
AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

Con objeto de continuar con la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander, para el desarrollo de labores de voluntariado social y divulgación y sensibilización en materia de incendios, se pretende aprobar un nuevo Convenio Regulator, para el ejercicio 2026.

Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la Asesoría Jurídica, y de conformidad con el artículo 23.m) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía, Personal e Igualdad, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Asociación Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander, para el desarrollo de labores de voluntariado social y divulgación y sensibilización en materia de incendios, para el ejercicio 2026.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 16.000,00 €, a la Asociación Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander, con C.I.F. G39022132, con cargo a la partida 01008.2310.48021 del presupuesto municipal para el ejercicio 2026, para el desarrollo del citado convenio.



z000098a3101e77607ee2b2030c2bF

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc/?entidad=SANTANDER>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	30/03/2026 14:03